

INFORME DE LAS CUENTA ANUALES AÑO 2012 ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL CERAI

A LA ASAMBLEA DE SOCIOS I SOCIAS:

He auditado las cuentas anuales pymes del ejercicio 2012 de la asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional CERAI, que comprende el balance pymes al 31 de Diciembre de 2012, la cuenta de resultados pymes al 31 de Diciembre de 2012 y la memoria pymes correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La junta de socios de CERAI es la responsable de la formulación de cuentas anuales de la asociación. De acuerdo con el marco normativo de información financiera recogido en su memoria para el ejercicio 2012 se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos RD 1515/2007, del Plan General de Contabilidad de Pymes. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales pymes en su conjunto, la cual se realiza de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales pymes y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información-financiera que resulta de aplicación.

En mi opinión, las cuentas anuales pymes del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional CERAI al 31 de Diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a mi opinión de auditoría la asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional CERAI para el año 2013 tiene previsto aplicar el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos del RD 1491/2011, de 24 de Octubre de 2011 y de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, de 26 de Marzo de 2013.

El informe de actividades del ejercicio 2012 elaborado por CERAI contiene las explicaciones que la Junta de la Asociación considera oportuna de sus ámbitos de actuación, en las diferentes áreas de cooperación y educación para el Desarrollo.

MONTSERRAT SAGARRA FITÓ

Auditora ROAC Nº 12236 y REA-REGA Nº 5263



Valencia, a 10 de Diciembre de 2013.

BALANCE DE SITUACION	2.012	2.011
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.874,85	16.680,89
I. Inmovilizado intangible.	430,93	1.363,83
II. Inmovilizado material.	6.523,45	3.426,59
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	3.733,65	3.703,65
VII. Activos por Impuestos Diferidos	8.186,82	8.186,82
B) ACTIVO CORRIENTE	2.917.076,83	4.194.348,25
II. Usuarios, patroc. y deudores de las act. y otr. ctas. a cobr.	998.388,33	666.570,69
1. Usuarios y deudores por ventas y prestac. de servicios	597.597,66	76.053,36
5. Personal	64.534,72	71.335,71
6. Activos por imp. corriente y otros cred. con las AAPP	336.255,95	519.181,62
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.918.688,50	3.527.777,56
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.935.951,68	4.211.029,14
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	1.046.486,44	2.193.076,10
A-1) Fondos propios.	525.110,28	521.059,46
I. Fondos dotacionales o fondos sociales	5.275,59	5.275,59
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	5.275,59	5.275,59
III. Excedentes de ejercicios anteriores	515.783,87	505.489,48
V. Excedente del ejercicio.	4.050,82	10.294,39
A-2) Subvenc., donaciones y legados recib. y otr. ajustes	521.376,16	1.672.016,64
1. Subvenciones oficiales de capital	457.251,08	1.680.803,93
2. Donaciones y legados de capital	64.125,08	8.787,29
C) PASIVO CORRIENTE	1.889.465,24	2.017.953,04
II. Deudas a corto plazo.	8.069,13	17.045,69
1. Deudas con entidades de crédito.	-	384,39
2. Otras deudas a corto plazo.	8.069,13	17.430,08
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.	1.846.534,03	1.199.487,31
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.	51.000,34	801.420,04
1. Proveedores	10.704,55	10.106,92
2. Acreedores varios	7.485,95	250.793,41
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	5.402,58	9.604,50
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP	27.407,26	1.032.502,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.935.951,68	4.211.029,14



Camino del Puerto, s/n. - 46470 Catarroja-Valencia
 Tel. 963 521 878 - Fax 963 522 501
 E-mail: info@cerai.org

CUENTA DE EXPLOTACIÓN	2012	2011
1. Ingresos por las actividades	113.410,87	120.659,81
a) Ventas y prestaciones de servicios	103.398,87	113.191,11
b) Ingresos recibidos con caracter periódico	10.012,00	10.882,00
g) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados rec.		-3.413,30
2. Ayudas concedidas y otros gastos	-7.500,37	-3.447,34
a) Ayudas concedidas	-3.422,00	-1.210,00
b) Gtos.por colab. y por ejerc. cargo de miembr.órgano gob.	-4.078,37	-2.237,34
5. Aprovisionamientos	-3.023,91	-2.989,41
7. Gastos de personal	-656.409,80	-695.907,39
8. Otros gastos de Explotación	-1.013.706,84	-2.069.228,62
a) Servicios Exteriores	-1.020.452,99	-2.068.768,70
b) Tributos	6.746,15	-459,92
9. Amortización del Inmovilizado	-2.923,07	-2.991,08
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al result	1.563.570,05	2.665.866,15
13. Otros resultados	-609,40	-617,01
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-7.192,47	11.345,11
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
14. Ingresos financieros.	11.381,24	1.333,67
15. Gastos financieros.	-114,04	-6.698,71
17. Diferencias de cambio.	0,00	-629,90
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	11.267,20	-5.994,94
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)	4.074,73	5.350,17
19. Impuesto sobre beneficios	-23,91	4.944,22
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)	4.050,82	10.294,39



**MEMORIA PYMES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS RURALES
Y AGRICULTURA INTERNACIONAL
ÍNDICE**

1. Actividad de la Entidad
 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Imagen fiel.*
 - 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*
 - 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
 - 2.4. *Comparación de la información.*
 - 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*
 - 2.6. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.7. *Corrección de errores.*
 3. Aplicación de resultados
 4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *Inversiones inmobiliarias.*
 - 4.4. *Permutas.*
 - 4.5. *Instrumentos financieros.*
 - 4.6. *Transacciones en moneda extranjera.*
 - 4.7. *Impuestos sobre beneficios.*
 - 4.8. *Ingresos y gastos.*
 - 4.9. *Provisiones y contingencias.*
 - 4.10. *Subvenciones, donaciones y legados.*
 - 4.11. *Presupuestos anuales.*
 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
 6. Activos financieros
 7. Pasivos financieros.
 8. Fondo social
 9. Situación fiscal
 10. Ingresos y gastos
 11. Subvenciones, donaciones y legados
 12. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos
 13. Otra información
 14. Hechos posteriores al cierre
 15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables
-

ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL**Memoria de PYMES del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012****1. Actividad de la Entidad**

- La Asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional, tiene su domicilio en la calle Justicia, 1 E-8. Se constituyó el día 4 de febrero de 1994.
- Tiene como fines esenciales; formar parte y ser punto de regencia del movimiento social que busca transformar el mundo rural y agrario desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la democracia participativa. Desarrollar la soberanía alimentaria de los pueblos. Mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales y locales y reducir la dependencia de los insumos externos. Rescatar y valorizar los sistemas de producción tradicionales. Realizar una divulgación de tales conocimientos a otras comunidades u organismos potenciando la divulgación entre agricultores. Estrechar los lazos entre gobiernos e instituciones donantes y campesinos/as. Fomentar el estudio de toda esta problemática en las Universidades y Escuelas de agricultura. Contribuir al fortalecimiento del tejido social en los países del norte y del sur. Promover la inserción social y laboral de los inmigrantes de los colectivos marginados. Promover la igualdad entre hombres y mujeres. Y para el cumplimiento de éstos realizar las siguientes actividades; analizar la problemática rural española, europea y mundial. Divulgar los grandes desafíos que presenta la agricultura en el siglo XXI (ordenación del territorio, medio ambiente, biodiversidad, educación de los consumidores, etc.). Desarrollar proyectos de cooperación que mejoren las condiciones de vida, la capacidad organizativa y de autogestión de los campesinos de los países en vías de desarrollo. Estudiar todos los aspectos relacionados con el mundo rural de tipo agronómico, sociopolítico, etnológico, etc., dando a conocer estas investigaciones a través de publicaciones, conferencias, jornadas y seminarios entre diversos sectores de la sociedad. Realizar investigaciones y trabajos sobre la agricultura y el sector agroalimentario en diversas regiones del mundo, manteniendo colaboraciones con instituciones, entidades y asociaciones de otros países. Promover la cooperación para el desarrollo sostenible en aspectos tales como sanidad, el medio ambiente, la educación, la igualdad de género, el turismo, la cultura en ambientes rurales de países en vías de desarrollo. Realizar actividades de formación para agricultores de países en vías de desarrollo, tanto en España como en sus países de origen, como vistas a su inserción social y laboral. Cualquier otra actividad que se considere necesaria para la consecución de los fines de la organización.
- La Asociación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras sociedades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, habiéndose sometido la aprobación de los presupuestos de 2012 por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en fecha 25 de Octubre de 2011. Las cuentas anuales así como la liquidación del presupuesto se sometió igualmente a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre de 2012, siendo aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
 - La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores la Asociación. En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad y ratificada por los Administradores, para cuantificar algunos activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en estas cuentas anuales.
 - Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles.
-

- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios y se han reexpresado y reclasificado las magnitudes y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable. Este hecho no ha afectado al cumplimiento del objetivo de la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2011 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.



- Las cuentas anuales del ejercicio 2012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.050,82
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	4.050,82
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A otros (REMANENTE)	4.050,82

- Se recoge el superávit neto generado por la Asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional en la partida de remanente.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

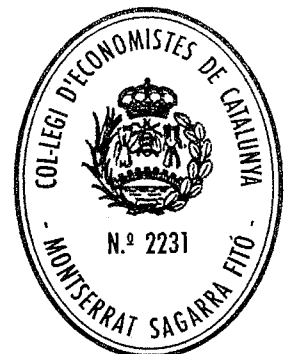
- La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.
- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

- Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.
- En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- La amortización de los elementos se realiza durante la vida útil estimada de forma lineal, según la descripción:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	5	20%

4.2. Inmovilizado material.



- Se valora a su precio de adquisición. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.
- La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	4	25
Mobiliario	10	10
Equipos proc. información	3	33,33

4.3. Inversiones inmobiliarias.

- La Asociación no dispone de Inversiones inmobiliarias en el ejercicio.

4.4. Permutas.

- La Asociación no dispone de permutas en el ejercicio

4.5. Instrumentos financieros.

- La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos de usuarios patrocinadores y otros deudores y cuentas a cobrar que incluye:
 - Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios.
 - Anticipos al personal laboral
 - Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Publicas.
 - Fianzas y depósitos de alquileres.
 - Otros activos por impuestos diferidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos de proveedores y acreedores varios, por actividades, así como remuneraciones pendientes de pago al personal
- Deudas con entidades de grupo y asociadas.
- Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con Administraciones Publicas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- No dispone.

4.5.2. Pasivos financieros.

- No dispone

4.6. *Transacciones en moneda extranjera.*



- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

- La Asociación está sujeta al referido tributo así como al impuesto sobre el valor añadido, excepto en cuanto a las operaciones ordinarias y no respecto a los rendimientos procedentes de las actividades extraordinarias. Hasta la fecha no ha habido inspecciones sobre los referidos impuestos.
 - El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
 - Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
 - Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
 - Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
 - Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
 - Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se
-

mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.
- Anualmente se aplican los gastos generados de cada acción que ha sido subvencionadas por entidades públicas.

4.9. Provisiones y contingencias.

- Para la presentación de las cuentas anuales, los Administradores de la Asociación, atendiendo a las exigencias de la norma de registro y valoración 17ª del PGC Pymes, han diferenciado entre:
 - Provisiones: Pasivos no financieros que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados pero su importe puede estimarse con fiabilidad. Dichos pasivos se registran en cuentas por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
 - Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más sucesos futuros no controlados por la Asociación. Estas



últimas no se registran en las cuentas y se dará cumplida información en la memoria.

- Las provisiones se cuantifican por el valor actual de la mejor estimación realizado sobre estos acontecimientos en el momento de cada cierre contable en base a la experiencia histórica acumulada y a la información disponible sobre el suceso. Se registrarán los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de dichas provisiones como gasto financiero en la medida en que se devengue. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con efecto financiero no significativo, no se descuentan.
- Las provisiones de utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Para los próximos ejercicios se van a analizar los criterios de no reintegrables y lo de subvenciones reintegrables, con el objetivo de incorporar los planteamientos y recomendaciones de la consulta 11 BOICAC 75/2008 y consulta BOICAC 82/2010.

4.11. Presupuestos anuales.

- La Asociación prepara anualmente unos "Presupuestos de ingresos y gastos" del ejercicio, así como los "Resultados" de dicho presupuesto al cierre del mismo.
-

- Los citados "Resultados" se obtienen de los mismos registros contables utilizados para los estados financieros auditados, con el correspondiente control presupuestario. Los "Resultados" muestran, en general, los cobros y pagos en función del presupuesto y sus modificaciones. Tanto el presupuesto inicial como la liquidación del mismo, son sometidos a su aprobación por la Asamblea General.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es mínimo, ya que no se ha adquirido inmovilizado en el ejercicio al que se refieren las cuentas. Se han amortizado los elementos siguiendo los criterios de ejercicios anteriores.
- No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.
- No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, pero sí que hay respecto del intangible que se prevé dar tratamiento contable en los próximos ejercicios.
- Al 31 de diciembre de 2012, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6. Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- La información de los instrumentos financieros se ciñe al activo del balance de la Asociación sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- No existen en el ejercicio

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



7. Pasivos financieros.

- La información de los instrumentos financieros se ciñe al pasivo del balance de la Asociación.

Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	Más de 5
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas						
Valores representativos de deuda						
Derivados						
Otros activos financieros						
Otras inversiones						
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros						
Valores representativos de deuda						
Derivados						
Otros activos financieros						0,00
Otras inversiones						
Deudas comerciales no corrientes						
Anticipos a proveedores						
Usuarios, patroc y deudores de las act.y otr.ctas a cobr	998.388,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y deudores por ventas y prestac servicios	597.597,66					
Clientes, empresas del grupo y asociadas						
Deudores varios						
Personal	64.534,72					
activos por imp. Y otros cred. con las AAPP	336.255,95					
TOTAL	998.388,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio:



PASIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	-8.069,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.069,13
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	-8.069,13						-8.069,13
Deudas con emp.grupo y asociadas	1.846.534,03						1.846.534,03
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreed. comerc. y otras cuentas a pagar	51.000,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.000,34
Proveedores	10.704,55						10.704,55
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	7.485,95						7.485,95
Personal	5402,58						5.402,58
Anticipos de clientes							0,00
Otras deudas	27.407,26						27.407,26
Deuda con características especiales							0,00

8. Fondo Social

- El fondo social asciende a 5.275,59.- euros nominales.

9. Situación fiscal

Conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con el resultado fiscal

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Importe del ejercicio 2012		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			4.074,73
Impuesto sobre sociedades		23,91	23,91
Diferencias permanentes	1.645.601,57	1.649.580,65	-3.979,08
Diferencias temporarias:			
-con origen en el ejercicio			
-con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			95,65
Base imponible (resultado fiscal)			0,00



- Determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas

anuales. En este caso, la base imponible del ejercicio es igual a cero y difiere del resultado contable.

- No hay diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio 2012.
- No consta documento alguno de la Hacienda Pública que indique la exención en el impuesto de sociedades.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Bases imponibles negativas

	ANO LIMITE	SDO. ANTERIOR	APLICADO	PENDIENTE
Compensacion de base año 2008	2022/2023	4.398,01	95,65	4.302,36
Compensacion de base año 2009	2023/2024	1.175,81	0,00	1.175,81

10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de resultado adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2012
1. Consumo de mercaderías	
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de:	
b) Variación de existencias	
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.023,91
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de:	3.023,91
b) Variación de existencias	
3. Otros gastos de explotación:	1.013.706,84
a) Servicios exteriores	1.020.452,99
b) Tributos	-6.746,15
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	

- El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos es el siguiente:

	Importe
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	0,00
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00
Total	0

11. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2012
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	521.376,16
-Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	1.563.570,05

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- La procedencia e importe de las subvenciones recibidas en 2012 y corresponden a:

Organismo	Proyecto	Importe concedido
GV	Encuentros de Consumo Consciente, Responsable y Local 2012	21.539,00
Diputación de Valencia	Apoyo a la producción agraria del pueblo saharai a través del cultivo de huertos familiares, Fase II	48.000,00
BBVA	Trabajando la Tierra para Alimentar el Futuro	74.500,00
INJUVE	Voluntariado Europeo SVE	12.672,00
Junta de Castilla-La Mancha Ayuntamiento de Cuenca Diputación de Cuenca	Apoyo integral a la seguridad alimentaria y nutricional para la superación de la extrema pobreza en distritos rurales de Apurímac (Perú)	18.000,00
Gobierno de Aragón	Evaluación de entradas del banco de geoplasma del CITA de tomate variedad zaragozano para su reintroducción en el mercado	2.800,00



Ayto de ZGZ	Refuerzo de las apacidades agro-ecológicas de los campesinos y de 5 escuelas de primaria de 4 comunas de la región de Trarza (Mauritania)	105.027,00
Ayto de ZGZ	Conservación de la biodiversidad y lucha contra la pobreza en la isla de Niodior, delta de Saloum (Senegal)	57.929,27
Ayto de ZGZ	Las asociaciones de inmigrantes subsaharianos miembros de la Red AFRIcagua actúan como actores de la cooperación aragonesa, en Aragón	45.424,47
	Total	385.891,74 €
Organismo	Proyecto	Importe concedido
FPH	Convenio FPH – CERAI	24.400,00
	Total	24.400,00 €
	Ingresos totales 2012	523.702,74 €

12. Presupuesto de ingresos y gastos

PRESUPUESTO 2012	
INGRESOS	
INGRESOS PROPIOS	
Prestaciones de Servicios Asistencias Técnicas	25.000,00
Formación y Educación al Desarrollo	70.000,00
Cuotas Socios	30.000,00
SUBVENCIONES	
Subvenciones públicas	1.600.000,00
Subvenciones privadas fundaciones	20.000,00
DONACIONES	
Donaciones Privadas	20.000,00
FINANCIEROS	
Otros Ingresos Financieros	20.000,00

EXTRAORDINARIOS	
Ingresos Excepcionales	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.785.000,00
GASTOS	
Compras de Otros Aprovisionam.	10.000,00
RAPPELS POR COMPRAS	-5.000,00
Arrendamientos y Cánones	12.000,00
Reparaciones y Conservación	10.000,00
Serv.de Profesionales.Independ	25.000,00
Transportes	5.000,00
Primas de Seguros	4.500,00
Serv.Bancarios y Similares	8.000,00
Publicidad,Propaganda,R.Públic	2.000,00
Suministros	15.000,00
Otros Servicios	35.000,00
Gastos por otros servicios -proyectos AECI	950.000,00
Gastos por otros servicios - Proyectos Formación	10.000,00
Gastos Estancias Solidarias - Campos de Trabajo	3.500,00
Impuesto Corriente	0,00
Otros Tributos	100,00
Ajustes Positivos Impuestos Indirectos	0,00
Sueldos y Salarios	500.000,00
S.S. a Cargo de la Entidad	165.000,00
Otros Gastos Sociales	10.000,00
AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	1.000,00
Gastos Órgano de Gobierno	3.000,00



Ints.Deudas con Entida.Crédito	0,00
Otros Gastos Financieros	0,00
Gastos excepcionales	0,00
Amort. Inmov.Intangible	300,00
AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS	130,00
AMORTIZACIÓN MAQUINARIA	800,00
AMORTIZACIÓN MOBILIARIO	300,00
AMORTIZACIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200,00
TOTAL GASTOS PREVISTOS	1.766.830,00
RESULTADO TOTAL (I-G)	18.170,00

13. Otra información

- El personal de la Entidad está distribuido en operarios fijos y no fijos.
- La distribución al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio

	2012
TRABAJADORES FIJOS	4,00
TRABAJADORES NO FIJOS	20,00
Total personal al término del ejercicio	24,00

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

- En cuanto a las subvenciones, cabe señalar que en antes del ejercicio 2011 se periodificaban de manera sistemática teniendo en cuenta el gasto final en cada ejercicio, para imputar de manera general las cantidades efectivamente utilizadas en el conjunto de proyectos, sin seguir de forma estricta la norma de valoración y registro que el Real Decreto 1515/2007 señala. Con el fin de mostrar, con más exactitud, si cabe, la imagen fiel de la asociación se registran desde el ejercicio anterior al que van referidas las cuentas, las subvenciones según lo indicado en el apartado dedicado a las mismas, cumpliendo las normas de registro, se sigue con el sistema de control de las entregas a cuenta para gastos de cada proyecto.
- Se hace constar que, habiendo empezado el ejercicio que nos ocupa utilizando El Plan General Contable de Pymes, se va a proceder en el próximo ejercicio a adaptar todas las cuentas al Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del plan General de Contabilidad a las entidades sin fines

lucrativos y de la resolución del Instituto de Contabilidad y Cuentas de 26 de Marzo de 2013.

14. Hechos posteriores al cierre

- No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.
- Asimismo, tampoco se han producido aquellos hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

